N.° 38.

Entregará Vm. al Verdugo de esta Ciudad Antonio Sousa los quatrocientos treinta pesos que de mi orden ha recibido Vm. de D.n Casas en calidad de reintegro por el fondo de propios de esta Ciudad p.a satisfacerle las execucio-nes de Justicia hecha sobre los negros levantados de Punta Cortada, y con su recibo se le pasarán a Vm. en data.

Dios

guarde á Vsa. m.s a.s

Nueva Orleans 20. de

Junio de 1795.

El Baron de Carondelet

Sr. D. Juan de Castanedo.